

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

MINUTA

Mediante Microsoft Teams, siendo las 11:13 horas del 20 de diciembre de 2023, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER), para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2023 virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

Segunda Reunión Ordinaria 2023

Horario	Tema(s)	Participante(s)
11:00-11:10	Bienvenida a la sesión	Mariana Morales Hernández Encargada del despacho de la Dirección General del INECC Presidenta CTEICCER
		Paloma Merodio Gómez Vicepresidenta INEGI Presidenta SNIGMAOTU
	Verificación de quórum	Roberto Basaldud Secretario de Actas INECC
	Aprobación del orden del día	Mariana Morales Hernández Presidenta del CTEICCER
	Seguimiento de Acuerdos	Miguel del Avellano Secretario Técnico suplente INEGI
11:10-11:15	Presentación Avances Grupo de Trabajo SICC y página país cambio climático	Jesarela López Aguilar Directora de Coordinación Técnica INEGI
11:15-11:25	INEGyCEI e indicadores en el CNI	Eunice Cortés Alfaro Subdirectora de modelación y análisis de políticas de mitigación INECC
11:25-11:35	Actualización del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático y Brecha de Género	Yusif Nava Assad Subdirector de variabilidad climática y cambio climático Cruz Arcelia Tánori Villa

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

Horario	Tema(s)	Participante(s)
		Subdirectora vulnerabilidad socioambiental y adaptación al cambio climático INECC
11:35-11:45	Resultados COP28	Abraham Ortínez Álvarez Coordinador General de mitigación del cambio climático INECC
10:45-10:50	Presentación PAEG 2023 y PAEG 2024	Gema León García DGA Planeación e Infraestructura INEGI
11:50-12:00	Acuerdos de la reunión y clausura	Roberto Basaldud Secretario de Actas INECC

DESARROLLO

Luis Felipe Abreu, presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos solicitó se confirmará que se cuenta con el quórum para la Segunda Reunión Ordinaria.

Roberto Basaldud, secretario de Actas, confirmó que se cuenta con el *quorum* para iniciar la Segunda Reunión Ordinaria.

Luis Felipe Abreu, presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos, agradece la presencia para la continuidad de la Segunda Reunión del Comité Técnico Especializado.

La vicepresidenta Paloma Merodio comenta que tal como los establecen las reglas para la operación e integración de los comités técnicos especializados, cada comité debe sesionar dos veces al año razón de que se tuvo la segunda sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos. Agradece la presencia y con ello se pueda cumplir con las reglas de operación.

A continuación, hace uso de la palabra Miguel del Avellano secretario técnico del Comité y Jesarela López Aguilar, para dar seguimiento de los acuerdos:

Seguimiento de Acuerdos 2023:

CTEICCER/2.3/2021. El Comité aprueba continuar los trabajos para realizar la Norma Técnica de aplicación obligatoria y actualizar los Lineamientos del

Catálogo Nacional de Sustancias Químicas, con fines estadísticos y geográficos y se acuerda que se presente la propuesta de Norma en la siguiente sesión del CTE, estatus en proceso de aprobación de la modificación del programa de trabajo donde se amplió el plazo para realizar la Norma Técnica de aplicación obligatoria. Estatus en Proceso.

CTEICCER/1.2/2022. Se aprueba la actualización al Programa de Trabajo 2021-2024, conforme a lo establecido en la sesión. Estatus en proceso.

CTEICCER/1.1/2023. El CTEICCER toma conocimiento de los avances del Grupo de Trabajo de Indicadores de Cambio Climático. Asimismo, se toma el acuerdo de que el GT convocará a reunión de los integrantes de este CTE en enero 2024 para iniciar el proceso de consulta, y de las reuniones bilaterales para con ellas analizar la viabilidad de los indicadores de su competencia e integrar el listado final. Estatus en proceso.

CTEICCER/1.2/2023. El CTEICCER toma conocimiento del Portal Nacional de Geoservicios presentado por el INEGI.

El presidente, Luis Felipe Abreu da apertura a las presentaciones:

- **Avances del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Información sobre el Cambio Climático (SICC).**
Ponente Jesarela López Aguilar del INEGI

La ponente mencionó los integrantes del grupo de trabajo conformado por representantes de la Coordinación General de Divulgación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Cambio Climático del INECC, Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental de la SEMARNAT, Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Dirección de Coordinación Técnica de la VP SNIGMAOTU del INEGI.

Presentó el objetivo del grupo de trabajo que es consolidar el Sistema de Información sobre el Cambio Climático, con la finalidad de asegurar la integración de información, así como su acceso eficiente y oportuno para la toma de decisiones. Dio a conocer los objetivos Institucionales Vinculados que son: actualizar el SICC, analizar la gobernanza del SICC, fortalecer el conjunto de indicadores establecidos en el art. 77 de la LGCC, así como contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la descripción estadística del cambio climático. Aclaró que el periodo de trabajo establecido para dichos objetivos es de dos años que va del

2022-2024, tiempo en el que se han celebrado reuniones bimestrales entre los integrantes del grupo de trabajo.

Mostró el cronograma de actividades del periodo establecido, resaltó las actividades realizadas en 2023 que consistieron; en un diagnóstico actual del portal SICC en el que revisaron estructura y contenidos para obtener un listado de variables, en el que los principales actores responsables de estos datos (INECC, INEGI y SEMARNAT), revisaran y pudieran tener la definición de cuales variables seguirían vigentes, cuales no estuvieran actualizadas así como aquellas que podrían incorporarse en el rediseño de la estructura del portal.

Comentó la estructura y flujo de información SICC, el cual tiene datos actuales del sitio publicados en diferentes portales, por lo tanto, datos disponibles que corresponde a cada uno de los ejes temáticos que se establecen en la ley. Indicó que con los datos se hizo un diagnóstico en el que identificaron 107 variables de información estadística y 124 variables de información geográfica, menciona que son las que se están revisando actualmente.

Mencionó el trabajo que se estará realizando que es; actualizar los datos de las variables contenidas en el SICC, fortalecer los ejes temáticos en función de la evolución que se han tenido el cambio climático, implementar la incorporación de indicadores relacionados al cambio climático y por último el rediseño del SICC. Indicó que las actividades para el año 2024 son continuar con la actualización para tenerla terminada en febrero 2024, conclusión de la gobernanza para marzo de 2024, el plan de acción para rediseñar el portal lo tendrán listo en agosto 2024, trabajarán en el rediseño conceptual y de contenido del portal en octubre de 2024, por último, tienen previsto el lanzamiento del nuevo portal para finales de 2024.

Daniel López hizo un comentario sobre la estructura de los sistemas de información que establece LGEEPA. La duda es como podrían integrar un subsistema de información de la calidad de aire. Piensa que hace falta una alineación porque no sabían a cual subsistema alinearse sin que exista confusión. Mencionó que tienen el subsite del inventario de emisiones y está el SINAICA del INECC, por lo que propone hacer un ejercicio de análisis como están los sistemas y subsistemas, después trabajar en cómo llevarlo a los instrumentos de política pública para que no se reporte información distinta en cada uno de ellos.

Jesarela López Aguilar comentó, al ser exclusivo de cambio climático no solo considera tener los datos listos, sino vinculados a todos los sistemas que ya tengan detectados en el diagnóstico de información y cada uno de estas instituciones proveera. Indicó que la idea es que los datos sean los de la institución para tener los actualizados y que sea un hub de información.

Luis Felipe Abreu agradece la presentación y da paso al siguiente tema.

- **Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero – Indicadores en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).
Ponente Eunice Alejandra Cortés Alfaro del INECC**

Se mencionó que el inventario de emisiones incluye todas las fuentes que hay en el país así como los sumideros de carbono, que se conoce como absorciones en lugar de emisiones. Definió al inventario como un conjunto de información que se refiere a todo el comportamiento del uso de suelo que es lo que deriva si hay absorciones o emisiones. Esclarece que es mucha información que les lleva tiempo analizar por lo que el inventario tanto de todas las emisiones y los sumideros se actualiza cada cuatro años. Recalcó que la información de las emisiones a nivel nacional es de gran importancia, además de ser frecuentemente consultada, ya que es utilizada en las políticas de cambio climático. También destacó que la ley establece que se debe publicar cada año la actualización de las emisiones derivadas por la quema de combustibles fósiles y cada dos años las fuentes que incluyen las emisiones fugitivas de petróleo y gas, de procesos industriales y de residuos.

Señaló que el inventario nacional de emisiones de gases de compuestos de efecto invernadero, además de cumplir con lo que estipula la LGCC también está determinado como Información de Interés Nacional (IIN) en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SINIEG). La colaboración entre instituciones permite mejorar los criterios de calidad del inventario y mejorar la operación respecto a lo que se hace en la actualización, debido a que en su carácter de IIN, se tiene la obligación de cumplir con los estándares, los criterios y las políticas que se definen a nivel nacional para este tipo de información.

También se mencionó que contar con un inventario de emisiones permite tener herramientas de política pública para identificar cómo estamos en las emisiones, es un reflejo de la realidad, determinar dónde y quién está llevando a cabo la

contaminación y en qué proporción. Con esta descripción de cómo está México en sus emisiones de gases de efecto invernadero, el inventario sirve como base para hacer políticas públicas. Por otro lado, mencionó que en el contexto internacional México forma parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y tiene obligaciones de reducir sus emisiones a nivel internacional. Para hacerlo se toma como base el inventario el cual permite hacer proyecciones de cuánto estaríamos mitigando. Se recalcó que el inventario es fundamental para hacer política pública tanto nacional como internacional.

Mostró el objetivo general del inventario que es generar conocimiento y estadísticas sobre las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero y de carbono negro. Aclaró que el carbón negro se reporta de manera independiente ya que no se suma a las emisiones de efecto invernadero y cada año se hace la actualización de las emisiones de carbono. También indicó que el reporte de las fuentes de emisión así como las absorciones por sumideros se hace mediante metodologías acordadas internacionalmente.

Mostró un pequeño resumen de cómo se ha ido actualizado el inventario de emisiones, la última actualización de emisiones es del 2021 y de las absorciones se tiene hasta 2019 por lo que se actualizará el siguiente año. Explicó que las emisiones totales del 2020 y 2021 se observó una disminución causada por la pandemia por COVID-19. Destacó que en los análisis deben ser cautelosos sobre los diferentes tipos de emisiones de los sectores para no confundir el reflejo de la disminución de la actividad, como la pandemia, con el reflejo de políticas de mitigación. Destacó que México ha avanzado en medidas de mitigación al producir energía de una manera más limpia.

De igual forma mostró que el catálogo permite hacer un análisis histórico de las emisiones de gases de efecto invernadero, clasificadas en energía, ganadería, procesos industriales, residuos y emisiones distintas al CO₂. Aclaró que a pesar de que las emisiones aumentan, el ritmo de crecimiento ha disminuido. Por otro lado, mostró un análisis de emisiones por sector económico en el que consideran transporte, industria, residencial y comercial, generación de energía, agricultura y residuos lo que permite hacer un análisis de cuánto emite México, cómo contribuye a las emisiones a nivel mundial, definir cuáles son las principales fuentes de emisión y contribución, con ello enfocarse a las medidas que se deben tomar para la reducción de emisiones de cada sector económico.

La información del inventario se deriva de seis indicadores que están dentro del Catálogo Nacional de indicadores del SNI-EG pero aclara que en realidad son tres indicadores divididos en el tipo de información. Mencionó que el indicador que tiene que ver con emisiones de dióxido de carbono por quema de combustibles si lo actualizan cada año al igual que el indicador de dióxido de carbono por producto interno bruto. Reveló que este tipo de indicadores permite ver que tenemos una economía más eficiente y que las emisiones se reducen.

Luis Felipe Abreu agradeció la presentación y dio paso al siguiente tema.

- **Actualización del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático y Brecha de Género**
Ponente Yusif Nava del INECC

Definió al Atlas como una herramienta que analiza problemáticas específicas relacionadas con el clima. Muestra la vulnerabilidad territorial considerando las condiciones climáticas actuales y los escenarios futuros, también, permite identificar las regiones, sectores o poblaciones vulnerables para contribuir a una estrategia de diseño e implementación de procesos de adaptación. Comentó que el Atlas da un panorama a nivel nacional de cómo se encuentra los diferentes municipios del país lo que permite priorizar las zonas para su atención.

Destacó que el Atlas fue publicado en septiembre de 2018, posteriormente se anunció un libro en 2019 donde se describió la parte metodológica y base técnica utilizada para el desarrollo del Atlas, explicó que en ese momento se analizaron vulnerabilidades específicas y particulares respecto al cambio climático obteniendo 6 vulnerabilidades y las proyecciones se realizaron basándose en datos del INEGI del 2010 y 2015. Aclaró que el Atlas se debe tomar como herramienta enfocada a tomadores de decisiones para priorizar acciones y la capacidad adaptativa de los instrumentos que ayudan a reducir la vulnerabilidad en particular. Comentó que después de los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020 se vuelve necesario actualizar la información en la vulnerabilidad que ya tenían así como en nuevas. Para este trabajo requiere esfuerzo de otras dependencias no solo del INECC, debido a que cada vulnerabilidad es muy específica de cada sector.

Comentó que hasta el momento han trabajado en la actualización de tres vulnerabilidades que son: vulnerabilidad a inundaciones, vulnerabilidad por inestabilidad de laderas y vulnerabilidad de la población por el aumento potencial del dengue. Indicó que a la par se trabajó en la reconstrucción de la plataforma la cual continúan haciendo.

Señaló que hubo algunos cambio en como se abordó la vulnerabilidad, ahora no solo cuentan con un escenario, sino, que analizan cada uno de los escenarios que dio la facilidad de contar con ellos a través de la plataforma del IMPCC. El Atlas contará con cuatro escenarios y las proyecciones a futuro, para tener un análisis a futuro cerca, intermedio y lejano.

También comentó que al Atlas se incorporó la parte de género bajo el nombre de Brecha de género, en el que consideraron era algo importante. Explicó que si en el análisis incluían la parte de género, la parte de cambio climático perdía fuerza por lo que decidieron darle la importancia al tema de género pero agregandola como información complementaria. También mencionó que con los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020, permitió actualizar este indicador, y como parte del trabajo para 2024 es fortalecer este indicador con la colaboración de especialistas y dependencias (INECC, INEGI, INMUJERES e IMTA).

Mostró que se ha trabajado en diferentes indicadores y surgió el indicador de los ODS, fortalecimiento de capacidades adaptativas de los municipios para responder al cambio climático. Explicó que este indicador va dirigido al porcentaje de avance de los instrumentos de capacidad adaptativa de los municipios, además, de ser un indicador que se va actualizar cada 2 años por lo que el seguimiento será continuo hasta el 2030. Además, esta enfocado a los 273 municipios identificados de los más vulnerables y hacer un seguimiento de cómo va evolucionando los instrumentos de política pública para la capacidad adaptativa. Expuso que del 2018 al 2022 los instrumentos de capacidad adaptativa de los 273 municipios han incrementado de 25.64% al 48.44%, con ello destacó que es parte de los acuerdos de reducir la vulnerabilidad de los municipios en el país a un 50%, por lo que se ve un gran avance en el fortalecimiento de instrumentos para capacidad adaptativa y dar respuesta a la vulnerabilidad.

Luis Felipe Abreu agradece la presentación, comentó que para avanzar en el tiempo se iniciará con la siguiente presentación.

- **Resultados COP28. Participación de Sector Ambiental en la 28ª Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.**
Ponente Abraham Ortíz Álvarez del INECC

Mencionó que unos de los temas más importantes que se vio en la Conferencia de las Partes fue el tema de pérdidas y daños. Para México es sumamente importante debido a la situación que vive el país tales como el aumento de las temperaturas, del nivel del mar y disminución de la precipitación, debido a la

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

variabilidad climático. Expuso que han observado el aumento en las frecuencias, por ejemplo, es el caso de los huracanes han incrementado el número y periodicidad de estos en el país. Esto implica que el país va a sufrir los efectos de los huracanes, tal como es el caso reciente de OTIS, por lo que, en la COP como escenario internacional, México debe mostrar la situación de la vulnerabilidad y adaptabilidad como un eje fundamental.

Se comentó que, en el cumplimiento al acuerdo de París, se presentó el Tercer Informe Bienal de Actualización y se prepara el desarrollo del Primer Informe Bienal de Transparencia.

Sobre la participación de México en la COP la delegación fue conformada por 7 dependencias y Gobierno locales, el cual fue encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aclaró que por parte del sector ambiental se participó de forma presencial y con apoyo técnico en forma remota desde la CDMX.

Abordó el tema de Balance Global que se trabajó en la COP, indicó como relevante dar a conocer la posición en la que se encuentra México que está en el número 12 con una contribución mundial de 1.35% a las emisiones globales de CO₂ equivalente, lo cual no es mucho. Con esto resaltó que en la COP se estuvo dialogando que los países con mayor emisión deben asumir mayor compromiso y responsabilidad con la mitigación, e independiente de esto México continúa comprometido a disminuir el 1.35% de las emisiones globales de CO₂ equivalente.

También habló sobre las prioridades para la COP 28 como el financiamiento, la adaptación, balance global, así como pérdidas y daños. Destacó que el balance global que establece los principios de responsabilidad compartidas pero diferenciadas, quiere decir que todos los países que asistieron a la COP comparten la responsabilidad y tienen el compromiso de la reducción de las emisiones de CO₂ dependiendo de las posibilidades y capacidades que tiene cada uno. Esto lo destacó como importante ya que México asumirá sus compromisos en el sentido y dirección establecida. En el tema de Pérdidas y Daños, mencionó que para México es relevante porque lo ocurrido con OTIS puede estar en esta categoría. Mencionó que en la COP se llevó a las mesas de trabajo que México es un país altamente vulnerable, por lo que se necesita los esfuerzos económicos, financiamiento y de acciones se vean reflejados, debido que el país es quien recibe los efectos que se traducen en pérdidas y daños.

En tema de la actualización de NDC, aclaró que México está comprometido a mitigar el 30% de CO₂, el 5% adicional de mitigación está condicionado al financiamiento internacional o bilateral para el desarrollo de energías limpias. Mostró una gráfica para aclarar que, en el Acuerdo de París, México se comprometió a una reducción de las emisiones del 22%, en la COP27 este

aumento al 30% alcanzable con recursos propios y se incrementa a un 35% condicionado por la existencia de financiamiento.

Resaltó que dentro de la COP 28, México, así como países de centro y Sudamérica que se caracterizan por tener una gran riqueza natural, tienen gran oportunidad de aportar a la remoción y captura de carbono. Presentó que México ha impulsado programas con soluciones basados en la naturaleza como sembrando vida, nuevas áreas naturales protegidas y estrategias de carbono azul, así como las estimaciones del potencial en la mitigación de CO₂ que puede tener estas soluciones. También mostró algunas otras acciones del gobierno de México que han aportado a la mitigación de las emisiones tales como el trabajo remoto, el transporte ferroviario, eficiencia energética, electromovilidad y economía circular.

Respecto a la visión del sector ambiental ante la COP 28 expuso los principios que se defendieron: 1) todas las acciones de mitigación y adaptación deben estar ligadas a la vida territorial y cotidiana de las comunidades, 2) impulsar iniciativas congruentes con la justicia social y ambiental y 3) valorar cuidadosamente las iniciativas internacionales a las que adhiere el país, analizando su impacto beneficio para las comunidades y la sociedad.

Por último, presentó los compromisos adquiridos durante la COP 28, resaltó que el sector ambiental fortaleció sus lazos de cooperación con la comunidad internacional mediante proyectos y acciones concretas que promueven el intercambio de experiencias técnicas y desarrollo de capacidades en pro de la justicia ambiental y social. Lograron acuerdos con instituciones que brindarán apoyo para el tema de pérdidas y daños, además, se tendrá un fondo semilla para el tema de OTIS para las estrategias de cómo manejar los residuos.

Luis Felipe Abreu agradece la presentación y da paso a la siguiente.

- **Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023 y 2024**
Ponente Gema León García del INEGI

Presentó el PAEG 2023 el cual tiene 8 actividades específicas registradas en el marco del comité CTE en información sobre el Cambio Climático, Emisiones y Residuos. Mostró el estatus trimestral del año de cada actividad dónde:

1. El desarrollo para una Política de gestión de confidencialidad en información estadística y geografía del Programa de Información de Interés Nacional responsabilidad del INECC tiene un estatus crítico, debido que al tercer semestre registro un avance menor al programado. Aclaró que a pesar de ello han tenido reuniones de trabajo para ponerse al corriente en el cuarto trimestre.

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

2. Generación de información de Interés Nacional del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero responsabilidad del INECC está concluida.
3. La promoción de la actualización de Indicadores Clave en materia de Gases de Efecto Invernadero en el marco del Comité Técnico Especializado en información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos responsabilidad del INECC tiene estatus aceptado.
4. Desarrollar los módulos de consulta de la Cédula de Operación Anual para la generación de Inventarios de Emisiones, Residuos y Sustancias Químicas, responsabilidad del INECC tienen un estatus aceptado.
5. Implementar la Política para la generación de la confidencialidad en la información estadística y geográfica al Programa de Información de Interés Nacional responsabilidad de la SEMARNAT tiene estatus aceptado.
6. Generar el Programa de Información de Interés Nacional basado en registros administrativos de nivel Federal, responsabilidad de la SEMARNAT tiene estatus concluido.
7. Actualizar los indicadores claves responsabilidad de la Dirección General de Industria, Energía Limpias y Gestión de la Calidad del Aire, responsabilidad SEMARNAT tiene un estatus aceptado.
8. Actualización de los indicadores Clave responsabilidad de la DGGMA tiene un estatus concluido.

Aclaró que faltaría el monitoreo de estas actividades correspondiente al cuarto semestre para concluir con las 8 actividades específicas. Destacó que el monitoreo de actividades se realizará del 8 al 12 de enero de 2024, los resultados se integrarán al capítulo I del Informe de Actividades y Resultados (IAR) 2023 que se presentará a la Junta de Gobierno.

Menciona como importante las actualizaciones del programa estratégico del SNIEG 2022-2046, este tiene una nueva estructura que contiene 3 objetivos estratégicos, 12 metas y 12 acciones generales, un sistema de seguimiento y monitoreo del PESNIEG aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, además, de 7 políticas generales para los Comités Ejecutivos del SNIEG. Debido a esto, se actualizó el programa nacional 2019-2024. Aclaró que es un ejercicio de alineación estratégico donde 22 proyectos y 37 actividades con metas programadas a 2024 se alinearon a los 3 objetivos y 2 secciones generales del programa estratégico. Además, se incorporaron tres proyectos y cinco actividades atendiendo las temáticas nuevas de PESNIEG 2022-2046.

Indicó que el PAEG 2024 está en proceso de revisión, asimismo, compartió que en marco de este comité se registraron 7 actividades específicas con participación del INECC, SEMARNAT y DGGMA del INEGI, en el que permanece la atención en temas de generación de información, indicadores clave y la política.

Por último, mostró el portal del SNIEG y dónde se pueden consultar los programas para que puedan consultar a mayor profundidad los documentos.

Luis Felipe Abreu da paso a los asuntos generales:

Asuntos Generales

Yusif Nava pide la oportunidad para responder una pregunta de Guadalupe Matías de CENAPRED referente a la actualización del Atlas. Mencionó que ya tienen las tres vulnerabilidades y lo que les falta es publicarlas, para lo que están esperando la nueva plataforma que tendrá los ajustes para mostrar las trece proyecciones. Es generación de nuevas herramientas que permitan la interacción para el usuario. También, comentó respecto a los nuevos escenarios sobre cambio climático, los cuales ya están publicados en el apartado de datos abiertos. Esperan en un futuro no lejano tener publicado la información en una página web.

Sol Ortiz hace el comentario para agradecer la información compartida y recalcó la relevancia de la reunión. Hace un llamado para programar la reunión del comité de manera periódica y con un poco más de tiempo con la finalidad de tener oportunidad en revisar la información compartida.

No se presentaron asuntos generales por lo que el presidente Luis Felipe Abreu, da uso de la voz a Roberto Basaldud para dar paso a la lectura de los acuerdos:

Acuerdos:

CTEICCER/2.1/2023 El CTEICCER toma conocimiento de los avances del Grupo de Trabajo del SICC y página país y se acuerda que se establecerá comunicación con las Unidades de Estados para revisar los mecanismos de coordinación para que contribuyan en la identificación de información estadística y geográfica en las páginas referidas.

CTEICCER/2.2/2023 El CTEICCER toma conocimiento de la actualización del INEGyCEI así como de los indicadores en materia de cambio climático que están en el CNI.

CTEICCER/2.3/2023 El CTEICCER toma conocimiento de la actualización del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al CC y el componente de brecha de género.

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

CTEICCER/2.4/2023 El CTEICCER toma conocimiento de los resultados de la COP28 en materia de cambio climático presentados por el sector ambiental.

CTEICCER/2.5/2023 Se acuerda que en la siguiente sesión SADER presentará los resultados del sector agrícola de la COP 28.

CTEICCER/2.6/2023 El CTEICCER toma conocimiento del requerimiento que se realizará del PAEG 2023 así como del Programa Anual que se está integrando para 2024.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Se concluyó la segunda reunión del Comité Técnico Especializado en Información de Cambio Climático, Emisiones y Residuos, siendo las 12:14 horas del 20 de diciembre de 2023.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Luis Felipe Abreu García. Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental, INECC	Presidente Suplente
Miguel del Avellano Jaramillo. Director de Estadísticas del Medio Ambiente, INEGI	Secretario Técnico Suplente
Roberto Basaldud Cruz. Director de Economía Sectorial, INECC	Secretario de Actas
Horacio Riojas Rodríguez. Director de Salud Ambiental en el Centro de Investigación en Salud Poblacional, SALUD	Vocal Suplente
Sol Ortiz García. Directora General de Políticas Prospección y Cambio Climático, SADER	Vocal
César Edgardo Rodríguez Ortega. Director General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, SEMARNAT	Vocal
José Abraham Ortínez Álvarez Coordinador General de Mitigación del Cambio Climático, INECC	Vocal

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Lucía Guadalupe Matías Ramírez Subdirectora de Riesgos por Inundación y Cambio Climático, CENAPRED	Vocal suplente

Como representantes o invitados permanentes a la reunión del Comité asistieron:

- Por parte del instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta; Margarita Jesarela López Aguilar, Directora de Coordinación Técnica; José Luis Modragón Garibay, Director de Soluciones Geomáticas; Gema León García, Directora General Adjunta de Planeación e Infraestructura; Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información y Humberto Ramos Ramos, Director de Recursos Naturales.
- Por parte de la SEMARNAT: Cinthya Benítez Quintanar, Subdirectora de Evaluación del Desempeño Sectorial; Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados; Daniel López Vicuña, Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de Calidad del Aire; Ivan Said Hernández Gómez.
- De la Secretaría de Energía (SENER): Alinne Denisse Estrella Santiago.
- Por parte del Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC), José Francisco Pérez de la Torre, Coordinador General de Divulgación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Cambio Climático; Beatriz Angélica Calderón Miranda, Coordinadora General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación; Eunice Cortés Alfaro Subdirectora de Modelación y Análisis de Políticas de Mitigación, Yusif Nava Assad Subdirector de Variabilidad Climática y Cambio Climático; Jesús Ivan Muñoz Díaz, Jefe de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones; Monserrat Aguilar Pichardo, Enlace de Evaluación de Exposición Personal; Veronica Diego; Ernesto Carmona.

**Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente,
Ordenamiento Territorial y Urbano
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático,
Emisiones y Residuos
Segunda Reunión Ordinaria 2023**

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la Secretaría de Actas, Roberto Basaldud Cruz, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.